ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En San Marcos, a 25 de Agosto del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de 06 del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Estrella de San Marcos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 15 de Septiembre del año 2026
- Horario: inicio 18:00 hrs. término 21:00 Hrs.
- Lugar y dirección: Sede El Villorrio, San Marcos

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria C.D Estrella de San Marcos

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Vanessa Ortiz Tapia	16.307.464-9	
2	Valeria Olivares Araya	17.302.056-2	
3	Rosa Castillo Olivares	12.079.283-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO COMBARBALA